

Eligen a 90 mil ciudadanos para trabajar en la elección

El INE Edomex concreta la segunda insaculación, para designar cargos de Mesas Directivas de Casilla Seccionales

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.- Derivada de la segunda insaculación para designar cargos de Mesas Directivas de Casilla Seccionales, el Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México seleccionó a 90 mil 806 ciudadanas y ciudadanos como funcionarios requeridos para la elección del 1 de junio.

Las personas seleccionadas de manera previa aceptaron ser funcionarios de casilla y cumplieron con los requisitos legales establecidos en el proceso. Sin embargo, debieron ser insaculadas con base en el criterio de escolaridad de cada uno para referir el cargo que habrán de desempeñar, y ser capacitadas de manera específica como presidentes, secretarios o escrutadores.

Para realizar la insaculación se estableció el número definitivo de casillas seccionales a instalar en el Estado de México, siendo de 9 mil 215 para conocer la cifra exacta de ciudadanía requerida para integrar las mesas de casillas básicas, contiguas y especiales.



Para la insaculación se estableció el número de casillas seccionales.

Innovaciones implementadas

Las Casillas Seccionales tendrán un mínimo de ocho espacios de votación y un máximo de 15, entre mamparas especiales y cancelas electorales, dependiendo del número de electores que recibirá, ello con el objetivo de facilitar y agilizar el voto.

En las Casillas Especiales, a fin de poder brindar atención a la ciudadanía en tránsito, y siempre que el espacio lo permita, se implementarán entre 16 y hasta 20 espacios de votación, entre cancelas y mamparas,

así como la colocación de dos urnas únicas. A la par, de acuerdo con lo previsto por el INE, las mesas directivas estarán integradas por 9 personas funcionarias; un presidente/a, dos secretarios/as y tres escrutadores/as, además de 3 suplentes generales en aquellas secciones de 100 a mil personas electoras, y se incrementará un escrutador por cada mil electores adicionales.

Una vez definidos estos acuerdos y efectuada la segunda insaculación, este 8 de abril inició la

PREPARACIÓN DEL PROCESO

Así se formarán las casillas:

- **Casillas Seccionales:** mínimo ocho espacios para votar y máximo 15.
- **Casillas Especiales:** tendrán de 16 a 20 espacios para votar.

Funcionarios:

- **Cada casilla** tendrá un presidente, dos secretarios, tres suplentes y tres escrutadores por 100 mil electores; habrá un escrutador más por cada mil electores más.

9,215

CASILLAS SECCIONALES

habrá en el Estado de México para este proceso electoral.

impresión de nombramientos, documento oficial que faculta a las personas para constituirse en autoridad electoral, para entregar las boletas electorales y recibir los votos de la ciudadanía el día de la Jornada Electoral.

Del 9 de abril al 31 de mayo, las personas Capacitadoras Asistentes Electorales (CAES) llevarán a cabo la segunda etapa de capacitación, por lo que visitarán nuevamente a la ciudadanía para entregarles el nombramiento, realizar la toma de protesta, llevar a cabo los cursos de capacitación, así como simulacros y prácticas para que el funcionario tenga claro las actividades que habrá de realizar durante la Jornada Electoral. ●